



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Designación cargo MEZA Martín Ariel y RUEDA Elizabeth Marisa

---

**VISTO** el expediente EX-2023-15615671-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de dos (2) cargos en el Ministerio de Seguridad, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2369/22- fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Seguridad;

Que tramita la limitación de la designación de Martín Ariel MEZA en el cargo de Director de Reclutamiento e Incorporaciones, en el que fuera designado mediante Resolución N° 2125/21;

Que, asimismo, se propician las designaciones, a partir del 1° de abril de 2023, de Martín Ariel MEZA y Elizabeth Marisa RUEDA, en los cargos de Director Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación y Directora de Reclutamiento e Incorporaciones respectivamente, dependientes de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, por reunir los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que la Dirección de Personal –Otros Regímenes informa que el cargo de Director Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación se encuentra vacante;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que las medidas que se gestionan se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E**

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación, a partir del 1º de abril de 2023, a Martín Ariel MEZA (DNI 25.299.338 – Clase 1976) en el cargo de Director de Reclutamiento e Incorporaciones, en el que fuera designado mediante Resolución N° 2125/21, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a partir del 1º de abril de 2023, a Martín Ariel MEZA (DNI 25.299.338 – Clase 1976), en el cargo de Director Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

**ARTÍCULO 3º.** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación, a partir del 1º de abril de 2023, a Elizabeth Marisa RUEDA (DNI 20.165.959 – Clase 1968), en el cargo de Directora de Reclutamiento e Incorporaciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°4161/96.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.